



Excmo. Ayuntamiento  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Movilidad.  
Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.*

## **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD 2016 PARA LA POLICÍA LOCAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

**Fecha de envío a web municipal:** 17 de junio de 2016.

**Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.

**Presupuesto de licitación:** El presupuesto máximo de licitación de los cuatro lotes en que se desglosa el objeto, I.G.I.C incluido, asciende a la cantidad de 42.108,96 €, siendo parcialmente los siguientes:

Lote nº 1. Uniformidad servicio ordinario.	11.249,92 €.
Lote nº 2. Uniformidad Unidad Intervención.	12.954,86 €.
Lote nº 3. Calzados.	17.904,18 €.

**Garantías.-** No se exigirá garantía provisional a los licitadores. Quien/es resulte/en adjudicatario/s de lote/s se le exigirá garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de adjudicación, excluido IGIC.

**Duración del contrato:** La prestación del suministro será por plazo máximo de CUARENTA (40) DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la/s formalización/es del/los preceptivo/s contrato/s administrativo/s, todo ello sin perjuicio de que lo sea el ofertado por e/los adjudicatario/s en su/s oferta/s, si este fuera menor.

### **Obtención de documentación e información:**

a).- En la Jefatura del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad, sita en la Avenida Tres de Mayo, nº 79, planta baja de esta capital, C.P. 38005, y en los números de teléfono 922-60-68-68 y 92260-63-06; Fax 922-60-63-18.

b).- En la dirección de correo electrónico del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

**Presentación de ofertas.** Las ofertas se presentarán en el lugar y plazo señalados en la carta de invitación, debiendo contener los siguientes aspectos que podrán ser objeto de negociación:

- .- Precio.
- .- Características estéticas y funcionales de las prendas.
- .- plazo de entrega del suministro.
- .- Plazo de garantía.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2016.

**El Jefe del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.**

**Fdo. Miguel Ángel García de León.**